

Quito, 8 de Septiembre de 2010



Señor
ANNAPOLIS WORLDWIDE S. A.
Presente.

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S. A.", celebrada en esta ciudad de Quito, el día 7 de Septiembre de 2010, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, en la persona de su Presidente el Dr. Martín Edmundo Portilla Pérez, por el período de **CINCO (5)** años, y pudiendo ser reelegida en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía le determinan; la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, la tiene por sí sola la Gerente General de la Compañía. El Cambio de la denominación y última Reforma del Estatuto Social, se realizó el 8 de Noviembre de 2005, ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 2 de Octubre de 2006, bajo el # 2623, Tomo 136.

CONSTITUCION : 20 de Abril de 2005, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva.
CAPITAL SUSCRITO : US \$ 1.000,00.
INSCRIPCION : 8 de Junio de 2005, del Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el # 1332, Tomo 136, y repertorio # 20290.

Atentamente,

LCDA. IRMA MARISOL DELGADO R.
Secretaria.

Por: **ANNAPOLIS WORLDWIDE S. A.**, de nacionalidad costarricense, y en mi calidad de Presidente, dejo constancia de la aceptación, al cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S. A.", por el período de **CINCO (5)** años, y en los términos que anteceden. Quito, 8 de Septiembre de 2010.

Por: **ANNAPOLIS WORLDWIDE S. A.**
PRESIDENTE

Dr. Martín Edmundo Portilla Pérez

Presidente
C.C. # 040043808-1.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **11330** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141** Quito, a **15 SEP 2010**

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DECIMO



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gábor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO